



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 26 JUN 2026

Expediente Electronico N° ORA-018/2026.-
Resolución N° D-ORAN-322/2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y el procedimiento de compras de equipamientos destinados a la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.; y

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado procedimiento trata de la adquisición de equipamientos de refrigeración y televisores destinados a la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, a fs. 97 corre agregada Factura “B” N° 00001-00000002 de la firma Lariel Equipamientos por la suma total PESOS TRECE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL MIL CON 00/100 (\$ 13.078.000,00).

Que, a fs. 104 obra constancia de orden de pago por la suma PESOS TRECE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 13.078.000,00) bajo el SOOP N° 279/2026.

Que, la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y la ejecución del gasto realizado en el marco de Contratación a la firma Lariel Equipamientos S.A.S. CUIT: 30-71940847-4 con domicilio en Avda. Entre Ríos N° 919 Piso: 10 Dpto.: A de la Ciudad de Buenos Aires, sobre la adquisición de equipamientos de refrigeración y televisores destinados a la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Imputar la suma de **PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 91/100 (\$ 945.955,91)** de las siguientes Partidas del Presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 1.078.000,00
- R.0020.032.005.000.16.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 12.000.000,00

ARTÍCULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán a sus efectos.

hc
el


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA